

**ANEXO 8B.**

# Recomendaciones de **beneficios adicionales**

(sólo para los proyectos en modalidad PAI)





## **RECOMENDACIONES DE BENEFICIOS ADICIONALES QUE SE LE PUEDEN OFRECER AL APORTANTE. (PROYECTOS EN MODALIDAD PAI)**

El titular podrá brindar a los inversionistas o donantes beneficios adicionales al incentivo tributario que estén directamente relacionados con el oficio del titular. Estas ofertas de valor pueden ser clave para atraer a los donantes o inversionistas a participar en el proyecto y motivar su compromiso a largo plazo.

### **A continuación algunos beneficios que se pueden ofrecer:**

- **Reconocimiento público y visibilidad de marca:** es la medida en que una marca es conocida y fácilmente identificable por el público objetivo en un contexto o mercado específico, influenciando la percepción de sus consumidores o audiencias y su lealtad hacia la marca. Se logra a través de estrategias de marketing que aumentan la exposición de la marca y su asociación con valores y experiencias positivas. (Ej. publicidad en los lugares en los que se realizan los eventos ya sea en pantallas, carteles, pancartas, programas impresos o cualquier otro material promocional, presencia en redes sociales o marketing digital, entre otros)
- **Merchandising:** se refiere a la comercialización y promoción de productos, generalmente asociados a marcas, a través de diversos artículos como ropa, accesorios, juguetes, entre otros.
- **Experiencias:** son actividades o eventos que ofrecen un valor único y diferenciado, reservados para un segmento de público con el que el aportante quiera relacionarse. (Ej. lanzamientos o eventos exclusivos o actividades conjuntas con el aportante; programas educativos, becas o residencias artísticas con el respaldo del aportante, entre otros.)
- **Eventos exclusivos:** son reuniones, conferencias, festivales, obras artísticas, talleres u otras actividades que están limitadas a un grupo selecto de participantes y que ofrecen una experiencia única o privilegiada.
- **Material exclusivo:** se refiere a contenido o productos dirigidos a un grupo específico, como suscriptores, miembros premium, etc. (Ej. sinergias con medios de comunicación para contenidos exclusivos, podcasts, videos educativos, contenido descargable, productos de edición limitada, entre otros.)
- **Oportunidades para los trabajadores:** son beneficios, programas o actividades ofrecidos a los empleados de una organización para mejorar su bienestar, desarrollo profesional o calidad de vida laboral.



- **Oportunidades a largo plazo:** son opciones o ventajas que se ofrecen con una perspectiva de tiempo extendida. Ej. (programas de fidelización, membresías, colaboraciones continuas en programas educativos, exposiciones itinerantes o eventos culturales recurrentes, programas de fortalecimiento de capacidades en diferentes etapas, entre otros).
- **Información sobre el campo cultural y/o público objetivo:** son herramientas utilizadas para recopilar datos, opiniones o información relevante sobre un tema específico, que luego se analizan y utilizan para la toma de decisiones. (Ej. informes y caracterización de los públicos, encuestas, análisis de mercadeo y tendencias, entre otros)
- **Portafolio de servicios del titular:** es la variedad de servicios que una empresa o profesional puede ofrecer a sus aportantes. (Ej. consultorías y asesorías; préstamo de salones u otro tipo de infraestructura, préstamo de instrumentos y equipos; sesiones de capacitación, rede de contactos, entre otros.)